

Territorios migratorios

Fulvio Rivero Sierra

El territorio migratorio como una construcción subjetiva del espacio

Como se sabe, en sus orígenes los estudios migratorios han estado dominados mayormente con una mirada de impronta positivista del fenómeno, con lo cual, la concepción del espacio adoptada respondía a los preceptos “clásicos” de la geografía. En este sentido, el espacio era relevante desde sus aspectos físicos y también políticos, en la medida en que la migración siempre suponía el traspaso de alguna frontera política. De manera tal, que tanto las perspectivas macro, como aquellas de carácter funcionalista, no parecen haberle prestado demasiada atención a la perspectiva del migrante al momento de proponer sus explicaciones, resultaba aparentemente obvio que el migrante circulaba al ritmo de la demanda de mano de obra.

En contrapartida, durante al menos los últimos treinta años, las perspectivas micro sobre la migración han ganado terreno reclamando sobre la necesidad de reconstruir la mirada del migrante, en tanto actor indiscutible del fenómeno de las migraciones, para contribuir de ese modo a una comprensión más amplia de éstas, en un contexto donde la mirada estructural lo había “confinado” a “un número en una tabla”. Aunque quizás no sea necesario, se subraya que el enfoque cualitativo sobre las migraciones no reemplaza al cuantitativo, pero indiscutiblemente contribuye a enriquecer y complejizar las discusiones comprensivas de las mismas. De manera que el “giro cualitativo” de los estudios migratorios probablemente deba leerse en estas claves para ampliar su “productividad”.

El *espacio*, desde esta perspectiva, es una categoría relevante, no tanto como espacio material *per se* con cualidades naturales, físicas y económicas, sino como la resultante de una relación inextricable, entre el sujeto migrante y ese espacio, por la cual le incorpora “lugares” a su subjetividad mediante mecanismos complejos que lo transforman, lo redefinen, lo apropian y lo resignifican para sí (Lois, 2010). Pero, además, se trata de un espacio construido desde el movimiento (y por el movimiento) donde la concepción de éste está fuertemente vinculada con las matrices de socialización en el seno de una “cultura migratoria”.

El territorio migratorio

El concepto de *territorio migratorio* parece particularmente fértil para articular buena parte de las discusiones y preocupaciones teóricas antes expuestas de modo productivo. Sin embargo, una revisión de la literatura disponible acerca del concepto revela tres cuestiones.

La primera de ellas es que existen más menciones al concepto, que desarrollos teórico-conceptuales en un sentido estricto. La segunda es que, en ocasiones, el concepto se emplea como equivalente al de transnacionalismo. Y, finalmente, la tercera es que se percibe una escasez de propuestas metodológicas que vayan más allá de su empleo a modo de descripción del fenómeno migratorio.

De modo que conviene, antes de realizar nuestra propuesta, revisar el concepto y el modo en que se lo ha venido empleando para el estudio de las migraciones. Originalmente, Laurent Faret (2001) propone el concepto de *territorio migratorio* en una ponencia presentada en Toulouse. De este lado del hemisferio, probablemente sea la investigadora mexicana Sara Lara Flores (2006, 2010, 2012a, 2012b) quien más ha popularizado el concepto de Faret, especialmente en sus investigaciones acerca de los jornaleros del noroeste de México. También el investigador italiano Mirko Marzadro ha indagado alrededor de este concepto aun cuando el sentido con el que trabajó fue más en dirección al concepto de transnacionalismo. Los estudios de Marzadro (2009) se han orientaron a la dinámica de los bolivianos de Cochabamba emigrados hacia Bérgamo (Italia). También Maria A. Moraes Silva y Marilda Menezes (2012) han trabajado sobre los aspectos subjetivos a través de las historias orales de los trabajadores migrantes de Paraíba y de Minas Gerais con destino a localidades de São Paulo.

Lara Flores resume los aspectos centrales del concepto *territorio migratorio* de Faret de esta manera:

“De acuerdo con Faret (2001), el conjunto de lugares reales y aquellos que están en el imaginario, forman parte de un ‘territorio migratorio’. (...) En sus ires y venires por los distintos lugares por donde han circulado se va construyendo esta relación con el espacio, basada en hechos que se vuelven significativos, como por ejemplo: quién es el contratista que les dio un mejor trato, qué patrón les paga lo acordado, qué campos son en los que se puede ganar mejor, en qué campamentos se puede vivir menos peor, en qué lugares conviene más llegar, a qué otros lugares se puede ir a trabajar desde allí, o en qué lugar hay posibilidades de quedarse” (Lara Flores, 2006).

De acuerdo con Faret, el conjunto de lugares que componen un *territorio migratorio* no son puntos aislados, aun si geográficamente se encuentran dispersos. Es tanto lo que liga a esos lugares como los lugares mismos. Si acordamos con la propuesta de Faret, retomada por Lara Flores, los “territorios migratorios” construidos en la subjetividad del migrante se emplazan a través de una relación particular con el espacio, donde los hitos son marcados por hechos significantes para el sujeto. Las fronteras estatales que atraviesa el migrante, en

su “ir y venir”, son relevantes en la medida en que pueden ser resignificadas en términos de “obstáculos y oportunidades” y forman parte de la construcción de la decisión migratoria.

Faret, reseña Lara Flores (2006), plantea que los grupos con intensa movilidad ponen en práctica estrategias residenciales que contribuyen a una calificación relativa atribuida a los lugares, produciendo prácticas y reconocimientos colectivos. Son estrategias basadas en lógicas que permiten sacar ventaja de las desigualdades espaciales, en donde a cada lugar se le atribuye una “utilización” potencial en función de una cierta cantidad de información heterogénea, donde se combinan datos factuales, percepciones, grados de accesibilidad física y también social y simbólica a ellos. Se trata, dice, de una calificación de los lugares, incluso antes de ser vividos. Una significación que no es individual, sino que resulta de procesos colectivos de asignación de sentido.

Efectuadas estas precisiones podemos decir que el *territorio migratorio* es el conjunto de lugares (reales o imaginarios) incorporados en la subjetividad del sujeto migrante mediante mecanismos sensoriales, cognitivos y emocionales que le dan forma al modo en que éste se representa e interpreta el espacio y sus características materiales y simbólicas en el “ir y venir” a través de él. Es un territorio porque implica algún grado de apropiación y/o de control (los que pueden ser muy variables) sobre el mismo por parte del sujeto migrante. Se trata de una construcción compleja y heterogénea que puede incorporar espacios distantes a cientos de kilómetros como parte del territorio y dejar afuera lugares apenas distantes a metros del lugar de residencia. Al ser la movilidad espacial el principal recurso con el que cuenta el migrante, el conocimiento, control y expansión de este territorio resultan claves. Algunos autores, como Tarrius (2000), hablan de la interconexión de territorios migratorios de grupos diferentes que contribuyen a catalizar de estos procesos. Se trata de un espacio articulado por la práctica de la movilidad espacial sostenida en el tiempo. Los límites de dicho territorio pueden, o no, tener límites que coincidan con las circunscripciones político-administrativas (una frontera nacional, provincial o comunal) y, a la vez, contener otro tipo de fronteras de otra naturaleza (simbólica o imaginada) como una avenida o un puesto de peaje en una ruta.

Territorios migratorios y cultura migratoria

Para comprender el modo en que se conforman los *territorios migratorios* en la subjetividad de los migrantes se hace necesario subrayar el papel que tiene la acción de migrar en el seno de las culturas de las que provienen. Es por esta razón que hacemos hincapié en que el concepto de *territorio migratorio*, según como acá se propone, es aplicable a los actores sociales que provienen de alguna comunidad donde es posible constatar la presencia de una

cultura migratoria, en algún nivel de desarrollo. Es por ello por lo que seguidamente desarrollamos a continuación el modo en que definimos dicho concepto.

Existe cierto consenso entre los estudiosos de los procesos migratorios en que hay, al menos, dos usos generales del término *cultura migratoria* (Marroni, 2006; Kandel & Massey, 2002). El primero de ellos se refiere fundamentalmente a la cultura del emigrado. Este uso señala a la cultura de un grupo emigrado tal y como se practica en el país hospedante, atendiendo los cambios, continuidades e innovaciones que pudieran tener lugar. El segundo de los usos, por otra parte, hace referencia a las predisposiciones de los miembros de una sociedad determinada a la migración, tanto interna como internacional, motivadas por factores de orden histórico, cultural y socioeconómico (Margolis, 1993). Es sobre este último sentido que nos interesa indagar con más profundidad.

En esta última acepción de la cultura migratoria hay cuatro aspectos que se señalan como característicos: a) la socialización de las personas en un proyecto de vida que implica desplazarse de sus lugares de origen y la información de cómo pueden hacerlo; b) la autoreproducción del proceso; c) la existencia de regiones de origen y destino definidas, y d) las redes que se forman para vincular ambas. La *cultura migratoria*, en este sentido, es un capital social de raigambre comunitaria, propia de los habitantes de un contexto específico, independientemente de que hayan o no migrado, y de su disposición o rechazo a hacerlo (Marroni, 2006).

El análisis de la *cultura migratoria*, tal como lo entendemos en este texto, supone el examen de las transformaciones sociales que han tenido (y tienen lugar) en el seno de las comunidades de emigración; por una parte, como resultado de la incorporación generalizada de la práctica migratoria entre sus miembros y, por otra, por la transversalidad con que afecta, tanto a quienes se van, como a quienes se quedan. Es por ello por lo que la cultura migratoria debe ser interpretada en términos de *habitus* [1] (Bourdieu, 1988; 1991) y donde la acción de la movilidad, como recurso de reproducción social, se ha convertido en la principal forma de capital entre los miembros de estas comunidades. En los que se van, esta *cultura migratoria* se hace manifiesta de variado modo, por ejemplo, durante el proceso de “aprendizaje” del *know how* del acto mismo de migrar. En los que se quedan, por el modo en que muchos de los cursos de acción que éstos adoptan se hallan directa o indirectamente condicionados, por ejemplo, por “la ausencia” (real o potencial) de alguno de sus miembros (Rivero Sierra, 2012).

Atributos del lugar

La atribución de propiedades a un determinado lugar, por otra parte, es una de las partes más importantes en este proceso de construcción de territorios migratorios. Algunos autores, como Faret (2001) y Lara Flores (2012a), sugieren que la movilidad puede ser vista como articulación de lógicas en las cuales el objetivo es el de sacar ventaja de las desigualdades espaciales. Es jugar sobre el espacio, en donde cada punto tiene atributos a partir de propiedades objetivas, así como de significaciones subjetivas. Desde el punto de vista epistemológico, la asignación y/o el reconocimiento de atributos a un lugar por parte del migrante, da cuenta del despliegue de la subjetividad sobre el espacio a través de estas operaciones cognitivas, sensitivas y emocionales. Ahora bien, tales atributos pueden ser muy heterogéneos y proceder de distintas fuentes. Taxonómicamente, podemos plantear cinco tipos de atributos distinguibles analíticamente: *simbólicos*, *materiales*, *funcionales*, *afectivos/sentimentales* y *valorativos*.

Los *atributos simbólicos* son aquellas propiedades de carácter simbólico, generalmente difusas, que el sujeto migrante reconoce como tales desde el punto de vista cognitivo. Por ejemplo, una frontera. La frontera, entendida como un límite espacial, real o imaginario, es un claro ejemplo de este tipo de atributos. Tales delimitaciones pueden ser fijas o pueden ser una frontera por un tiempo y, luego, dejar de serlo. Las fronteras internacionales, aunque en distintos momentos puedan ser más o menos permeables, son un ejemplo del tipo de fronteras cuya existencia es independiente del sujeto migrante. Ahora bien, un puesto de control sobre una ruta que une la quinta de un horticultor boliviano, donde producen, con el mercado distribuidor, bien puede convertirse en una frontera, en particular, cuando los agentes de control abusan de los productores pidiéndoles pagos indebidos, aprovechándose de la situación tributaria irregular ante el Fisco argentino. En ese caso, cada vez que el productor tiene que pasar por ese control, el mismo se representa en la subjetividad como “un peaje” porque sabe que hay que pagar 500 pesos a los gendarmes para poder seguir circulando. Ahora bien, una vez que los productores consiguieron regularizar su situación tributaria, los gendarmes ya no pudieron seguir cobrándoles ilegalmente, con lo cual, el “peaje” como frontera, desapareció.

Los *atributos materiales* están vinculados generalmente con las características físicas del lugar, tales como los puestos de frontera (en la medida de que hay construcciones, retenes, etcétera.), las propiedades de la tierra (húmedas, secas, fértiles, etcétera.), los cursos de agua, las formas y vías de acceso, la urbanización, etcétera. Por supuesto, la existencia de este tipo de atributos es independiente de la mirada del sujeto migrante, aunque no por eso dejan de ser evaluados en la subjetividad como ya veremos más adelante.

Los *atributos funcionales* son aquellos por los cuales el migrante le otorga determinada función a un lugar determinado, tales como “donde está la casa”, “donde está el trabajo”, “donde se va a pasar las fiestas”, etcétera. El tipo y número de funciones que el sujeto puede concebir para a un conjunto de lugares puede ser muy variado.

Los *atributos afectivos/sentimentales*, por otra parte, son de un orden estrictamente subjetivo. Se corresponden con el modo en el que el sujeto se relaciona desde lo emocional con el espacio. Los sentimientos de pertenencia y ajenidad a un lugar, los de rechazo, de seguridad e inseguridad, de tristeza, alegría, etcétera, son ejemplos de ellos. Por supuesto, estos atributos dependen en gran medida del tipo de experiencias que ha desplegado el sujeto en un determinado lugar.

Los *atributos valorativos*, finalmente, son aquellos por los cuales el sujeto sintetiza una evaluación global de un conjunto amplio de factores entre los cuales, por supuesto, están los distintos atributos que hemos mencionado. En el discurso generalmente toma la forma de “tal lugar es buen lugar para trabajar”, “tal otro es bueno para trabajar, pero no para vivir”, etcétera. Generalmente se relacionan con sus proyectos y expectativas de vida.

Vías de incorporación del lugar. Lo cognitivo, lo emocional, los sentidos

Como ocurre en general con los procesos de subjetivación, la manera en que el sujeto incorpora el espacio es por cierto compleja. Sin negar esta dificultad, consideramos que es posible avanzar en su estudio a partir de algunas premisas epistemológicas. En primer lugar, como hemos propuesto más arriba, que el sujeto incorpora el espacio a partir de la subjetivación de propiedades materiales y simbólicas mediante mecanismos de interpretación y valoración que están modelados en alguna medida por los procesos sociales y culturales de los que proviene. A su vez, que la “imaginación” y la “experiencia” concreta sobre un determinado espacio juegan un papel importante en estos procesos, en la medida que la imaginación del espacio es sumamente importante, tanto en los procesos de toma de decisión de migrar, como en los procesos por los cuales el sujeto despliega sentidos de pertenencia y de territorialidad sobre un espacio determinado mediante experiencias y vivencias concretas del espacio. En segundo lugar, es posible reconstruir ese proceso mediante el empleo de técnicas de recolección de datos tales como distintas modalidades de la entrevista. Ahora bien, es posible reconocer en el discurso registrado en las entrevistas ciertos indicadores, que no suelen ser muy empleados en los análisis, pero que pueden ser muy reveladores en la significación que encierran, tales son los sentidos, como lo propone Tuán (1974).

“... la experiencia o conocimiento del espacio, involucra directa o indirectamente a todos los sentidos y no se reduce a la visión, se siente con todos los sentidos (...) el gusto, el olfato, el oído y la sensibilidad de la piel, si bien no permiten una experiencia espacial directa, en combinación con las facultades espacializantes de la vista y el tacto, enriquecen nuestra aprehensión del carácter espacial y geométrico del mundo” (Tuan, 1974).

En esa dirección, Rodríguez (2015) recorriendo los escritos de Tuan, nos recuerda que la inclusión de los sentidos en el estudio del espacio a partir del afecto o rechazo por los lugares plantea que la experiencia del espacio está mediada por una dimensión sensorial formada por los sentidos y una dimensión simbólica donde emanan nociones estructurantes del espacio como la amplitud y la vastedad recreadas por la mente, por cuanto ésta extrapola más allá de la mera experiencia sensorial.

Territorios migratorios, un concepto promisorio

A poco menos de veinte años de que el concepto fuera presentado en Toulouse, su empleo ha ido ganando terreno, lenta pero sostenidamente entre los investigadores. Probablemente debamos atribuir a su alto poder heurístico y, por lo tanto, al alto potencial para comprender procesos migratorios desde la perspectiva del sujeto migrante. Obviamente, y en la misma dirección, resulta particularmente fértil para indagar en los modos que los actores migrantes se relacionan con el espacio, incorporándolo en su subjetividad a través de mecanismos variados por los cuales les adjudican atributos de distinta naturaleza. Tales atributos no son más que la resultante de la puesta en marcha de mecanismos cognitivos complejos, por los cuales evalúan, por ejemplo, propiedades objetivas del espacio junto con distintos sentimientos que despierta el mismo en el sujeto migrante. Desde el punto de vista metodológico, el modo en que los sujetos migrantes construyen tales atributos sobre el espacio es la vía de entrada para intentar comprender los cursos de acción que los actores sociales desarrollaron en el pasado, en el presente y, probablemente, en el futuro en la medida el modo en que terminan valorando en la subjetividad los lugares que conforman el *territorio migratorio*, lo que sin dudas es un factor que contribuye a tomar las decisiones acerca de la movilidad espacial.